

Pío XII; sin número de policía, tipo A. Linda: izquierda, entrando por la calle de su situación, con calle continuación a la de Diego Salas Pombo; derecha, con casa en construcción de Alfonso Ribera Hidalgo; por su fondo, con finca de Eduardo Martínez, y por su frente, con la Gran Vía de Pío XII. Justipreciada en 350.000 pesetas.

Para cuyo remate en la Sala Audiencia de este Juzgado se ha señalado el día 25 de junio próximo y hora de las once, y tendrá lugar bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Cada bien que se subasta formará un lote independiente, y el tipo de la misma es el de la valoración, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, pudiéndose hacer el remate a calidad de cederlo a un tercero.

Segunda.—En la subasta se tendrá en cuenta lo dispuesto en los artículos 1.499 y 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y además que los títulos de propiedad de la finca estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Tercera.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere,

al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valencia a dos de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Arturo Gimeno Amiguet. — El Secretario.—4.468-C.

EDICTOS

Juzgados civiles

Por la presente, que se expide en cumplimiento de orden de la excelentísima Audiencia Provincial de Burgos, se cita a Manuel Domínguez Gálvez, vecino de Niza, 13 rue Cros de Capeu; Julia Gálvez Galacha, vecina de Niza, 13 rue Cros de Capeu, y Charles Marie Luis Breseleers, vecino de Schaten Kuiperstraat 67, Bélgica, a fin de que en calidad de testigos comparezcan ante la Audiencia Provincial de Burgos el día 1 de junio de 1968, a las once y media horas, para asistir a las sesiones de juicio oral correspondiente a la causa número 55 de 1967, sobre Ley del Automóvil, instruida con ocasión de accidente de circulación acaecido el día 18 de agosto de 1967 en la carretera Madrid-Irún, término municipal de Lerma, y consistente en colisión de los vehículos ca-

mión Avia, matrícula SS-60.162, conducido por Ramón Picabea Balectena; turismo Opel, 1421 K (B), y turismo Ford, matrícula 618-PA-06, bajo los apercibimientos de ser obligatoria su comparencia y que de no asistir al acto del juicio les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación a los indicados Manuel Domínguez Gálvez, Julia Gálvez Galacha y Charles Marie Luis Breseleers, expido la presente en Lerma a 17 de mayo de 1968.—El Secretario.—(1.914.)

*

Por la presente se requiere al penado Alfredo Beltra García, de sesenta y tres años de edad, hijo de Andrés y de Basilia, natural de Santiago de Chile y actualmente residiendo en dicho Estado de Chile, para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado, con el fin de hacer efectiva la multa de cinco mil pesetas y entregar el permiso de conducir por término de dos meses, penas a las que ha sido condenado en diligencias preparatorias número de 1966 del extinguido Juzgado de Belmonte de Miranda, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Grado a 3 de mayo de 1968.—El Secretario.—(1.812.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Organización Nacional de Ciegos por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de construcción de un edificio para la instalación de la Delegación Local de este Organismo en Lucena (Córdoba).

Se convoca concurso público para adjudicar las obras de construcción de un edificio para la instalación de la Delegación Local de este Organismo en Lucena (Córdoba).

El presupuesto de estas obras asciende a un millón setecientas noventa y cinco mil novecientas cuarenta y nueve pesetas con treinta y tres céntimos (1.795.949,33 pesetas).

El proyecto, pliego de condiciones económico-jurídicas y relación de los documentos que deben de presentarse estarán de manifiesto, todos los días hábiles, de diez a trece horas, en la Secretaría General de la Organización Nacional de Ciegos, calle José Ortega y Gasset, número 18, Madrid, y en la Delegación Provincial de este Organismo en Córdoba, calle José María Herrero, número 40.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en mano, bien por el interesado o por tercera persona, en la Secretaría General de la Organización, calle José Ortega y Gasset, 18, Madrid, hasta las trece horas del próximo día 11 de junio.

Madrid, 20 de mayo de 1968.—El Jefe de la Organización (P. D.).—2.696-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras del «Proyecto de estación de autobuses en Santiago de Compostela y de su vía de accesos».

Se anuncia el concurso-subasta de las obras del «Proyecto de estación de autobuses en Santiago de Compostela y de su vía de accesos», cuyo presupuesto de contrata asciende a 78.981.788,90 pesetas. Su plazo de ejecución es de veinticuatro (24) meses, debiendo iniciarse las obras dentro del plazo de diez (10) días, contados desde la fecha del acta de confrontación de replanteo.

El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de esta Dirección General y en la 1.ª Jefatura de Construcción (Nuevos Ministerios).

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta es de pesetas 1.579.635,77, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata. Los contratistas deberán justificar estar clasificados en la totalidad de subgrupos que integran el grupo C y el subgrupo G-4.

La proposición se sujetará al modelo inserto a continuación y podrá presentarse en unión de la documentación complementaria hasta las trece horas del día 19 de junio del corriente año en las

citadas Dependencias de la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la 1.ª Jefatura de Construcción.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Transportes Terrestres el día 2 de julio del corriente año, a las doce horas. En dicho acto se notificará el resultado de la admisión definitiva de los contratistas para optar a este concurso-subasta.

El resultado provisional relativo a esta admisión se hará público a través del tablón de anuncios de las dependencias señaladas para admitir proposiciones, dentro del plazo previsto para este trámite en el artículo 111 del Reglamento de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Las propuestas constarán de tres sobres cerrados, firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto del concurso-subasta, en la forma siguiente:

Sobre A.—Documentación administrativa, contendrá:

a) El resguardo que acredite haber constituido en la Caja General de Depósitos la cantidad señalada en el anuncio como fianza provisional o el aval bancario correspondiente a dicha fianza.

b) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación correspondiente acreditativa de la representación que ostenta, así como el carnet de Empresa con responsabilidad a que se refiere el Decreto de 26 de noviembre de 1954. Las Sociedades justificarán estar inscritas en el Registro Mercantil, pu-

diendo concurrir agrupaciones de empresarios constituidas temporalmente, de acuerdo con el artículo 5.º de la vigente Ley de Contratos del Estado.

c) Declaración expresa y concreta de no comprenderle ninguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 4.º de la vigente Ley de Contratos del Estado y tratándose de Sociedades o Empresas, la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

d) Justificación de estar al corriente en el pago de los subsidios y seguros sociales.

e) Certificado de clasificación del contratista.

Sobre B.—Propuesta económica, que contendrá solamente la proposición que se formule, teniendo en cuenta la solución adoptada por los licitadores al proyecto a que se hace referencia en el apartado 14.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre C.—Contendrá las referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta, que se hallan especificadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), vecino de, provincia de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto», se compromete, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de mayo de 1968.—El Director general, Santiago de Cruylles.—2.633-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras del «Proyecto de prolongación del túnel número seis de la línea de Plasencia-Astorga en Zamora».

Se anuncia el concurso-subasta de las obras del «Proyecto de prolongación del túnel número seis de la línea de Plasencia-Astorga, en Zamora», cuyo presupuesto de contrata asciende a 12.745.225,79. Su plazo de ejecución es de seis (6) meses, debiendo iniciarse las obras dentro del plazo de diez (10) días contados desde la fecha del acta de confrontación de replanteo.

El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación. Créditos y Asuntos Generales de esta Dirección General y en la Primera Jefatura de Construcción (Nuevos Ministerios)

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta, es de 254.904,51 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata. Los contratistas deberán justificar estar clasificados en los subgrupos A-1, A-2 y B-1.

La proposición se sujetará al modelo inserto a continuación, y podrá presentarse en unión de la documentación complementaria hasta las trece horas del día 19 de junio del corriente año en las citadas Dependencias de la Sección de Contrata-

ción, Crédito y Asuntos Generales y en la Primera Jefatura de Construcción.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Transportes Terrestres el día 2 de julio del corriente año a las doce horas. En dicho acto se notificará el resultado de la admisión definitiva de los contratistas para optar a este concurso-subasta

El resultado provisional relativo a esta admisión se hará público a través del tablón de anuncios de las Dependencias señaladas para admitir proposiciones, dentro del plazo previsto para este trámite en el artículo 111 del Reglamento de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Las propuestas constarán de tres sobres cerrados, firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto del concurso-subasta, en la forma siguiente:

Sobre A. Documentación administrativa, contendrá:

a) El resguardo que acredite haber constituido en la Caja General de Depósitos la cantidad señalada en el anuncio como fianza provisional o el aval bancario correspondiente a dicha fianza.

b) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación correspondiente acreditativa de la representación que ostenta, así como el carnet de Empresa con responsabilidad a que se refiere el Decreto de 26 de noviembre de 1954. Las Sociedades justificarán estar inscritas en el Registro Mercantil, pudiendo concurrir agrupaciones de empresarios, constituidas temporalmente, de acuerdo con el artículo quinto de la vigente Ley de Contratos del Estado.

c) Declaración expresa y concreta de no comprenderle ninguna de las circunstancias a que se refiere el artículo cuarto de la vigente Ley de Contratos del Estado, y tratándose de Sociedades o Empresas, la certificación que exige el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

d) Justificación de estar al corriente en el pago de los Subsidios y Seguros Sociales.

e) Certificado de clasificación del contratista.

Sobre B. Propuesta económica que contendrá solamente la proposición que se formule, teniendo en cuenta la solución adaptada por los licitadores a que se hace referencia en el apartado 14.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre C. Contendrá las referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta, que se hallan especificadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), vecino de, provincia de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto», se compromete, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de mayo de 1968.—El Director general, Santiago de Cruylles.—2.639-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta pública de las obras de construcción de la Biblioteca pública en La Solana (Ciudad Real).

Por Orden ministerial de 11 de mayo de 1968 se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de edificio de la Biblioteca pública de La Solana, provincia de Ciudad Real.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 22 de junio, a las doce horas de la mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la planta quinta de este Departamento.

A este efecto a partir del día 24 de mayo, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 18 de junio, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en este Ministerio, en el Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de sesenta y siete mil quinientas cincuenta y cinco pesetas con ochenta y cuatro céntimos en concepto de depósito provisional en metálico o mediante aval bancario.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de tres millones trescientas setenta y siete mil setecientas noventa y dos pesetas con cuarenta y cuatro céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas

como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de mayo de 1968.—El Subsecretario, Alberto Monreal.—2.716-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta pública de las obras de construcción de edificio para Biblioteca pública de Agaete (Las Palmas).

Por Orden ministerial de 11 de mayo del presente año se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de edificio de la Biblioteca pública de Agaete, provincia de Las Palmas.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 21 de junio, a las doce horas de la mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la planta quinta de este Departamento.

A este efecto, a partir del día 24 de mayo, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 18 de junio, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio, en el Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de cincuenta y cinco mil quinientas cuarenta y dos pesetas con setenta y ocho céntimos en concepto de depósito provisional en metálico o en aval bancario.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de dos millones setecientos setenta y siete mil ciento treinta y nueve pesetas con veinticuatro céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en, provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con

la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas»).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de mayo de 1968.—El Subsecretario, Alberto Monreal.—2.715-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta pública de las obras de construcción de edificio para Biblioteca pública de Villanueva de Córdoba.

Por Orden ministerial de 11 de mayo del presente año se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de edificio de la Biblioteca pública de Villanueva de Córdoba.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 22 de junio, a las doce horas de la mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la planta quinta de este Departamento.

A este efecto, a partir del día 24 de mayo, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 18 de junio, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio, en el Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de cincuenta y nueve mil quinientas veintisiete pesetas con setenta y un céntimos en concepto de depósito provisional en metálico o mediante aval bancario.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de dos millones novecientos setenta y seis mil trescientas ochenta y cinco pesetas con noventa y tres céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en, provincia de, cree que se encuentra en si-

tuación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas»).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de mayo de 1968.—El Subsecretario, Alberto Monreal.—2.714-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta pública de las obras de construcción de edificio para Biblioteca pública de Salobreña (Granada).

Por Orden ministerial de 11 de mayo del presente año se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de edificio de la Biblioteca pública de Salobreña, provincia de Granada.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 22 de junio, a las doce horas de la mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la planta 5.ª de este Departamento.

A este efecto a partir del día 24 de mayo, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 18 de junio, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en este Ministerio, en el Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de 41.021,75 pesetas en concepto de depósito provisional en metálico o en aval bancario.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de 2.051.087,68 pesetas.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en, provincia de

....., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas»).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de mayo de 1968.—El Subsecretario, Alberto Monreal.—2.711-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta pública de las obras de construcción de edificio para Biblioteca pública en Nules (Castellón).

Por Orden ministerial de 11 de mayo del presente año se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de edificio de la Biblioteca pública de Nules, provincia de Castellón.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 21 de junio, a las doce horas de la mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la planta 5.^a de este Departamento.

A este efecto a partir del día 24 de mayo, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 18 de junio, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en este Ministerio, en el Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de 52.596,52 pesetas en concepto de depósito provisional, en metálico o en aval bancario.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de 2.629.826,30 pesetas.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en, provincia de

....., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas»).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de mayo de 1968.—El Subsecretario, Alberto Monreal.—2.708-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta pública de las obras de construcción de edificio para Biblioteca pública en Soneja (Castellón).

Por Orden ministerial de 11 de mayo del presente año se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de edificio para Biblioteca pública de Soneja, provincia de Castellón.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de la subasta pública el día 21 de junio, a las doce de la mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la planta 5.^a

A este efecto a partir del día 24 de mayo, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 18 de junio, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en este Ministerio, en el Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de 50.820,09 pesetas en concepto de depósito provisional, en metálico o en aval bancario.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de 2.541.004,99 pesetas.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en, provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas»).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de mayo de 1968.—El Subsecretario, Alberto Monreal.—2.709-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta pública de las obras de construcción de edificio para Biblioteca pública en Illora (Granada).

Por Orden ministerial de 11 de mayo de 1968 se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de edificio de la Biblioteca pública de Illora, provincia de Granada.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 22 de junio, a las doce horas de la mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la planta 5.^a de este Departamento.

A este efecto a partir del día 24 de mayo, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 18 de junio, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en este Ministerio, en el Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de 37.073,75 pesetas en concepto de depósito provisional, en metálico o en aval bancario.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de un millón ochocientas cincuenta y tres mil seiscientos ochenta y siete pesetas con cincuenta y cinco céntimos (1.853.687,55 pesetas).

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de

las obras de en provincia de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de mayo de 1968.—El Subsecretario, Alberto Monreal.—2.712-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta pública de las obras de construcción de edificio para Biblioteca pública en Vélez-Málaga.

Por Orden ministerial de 11 de mayo del presente año se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de edificio de la Biblioteca pública de Vélez-Málaga.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 22 de junio, a las doce horas de la mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la planta 5.ª de este Departamento.

A este efecto a partir del día 24 de mayo, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 18 de junio, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en este Ministerio, en el Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de 51.294,30 pesetas en concepto de depósito provisional, en metálico o en aval bancario.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de 2.564.714,57 pesetas.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de

....., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de mayo de 1968.—El Subsecretario, Alberto Monreal.—2.713-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta pública de las obras de construcción de edificio para Biblioteca pública en Vinaroz (Castellón).

Por Orden ministerial de 11 de mayo del presente año se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de edificio para Biblioteca pública en Vinaroz, provincia de Castellón.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 21 de junio, a las doce horas de la mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la planta 5.ª de este Departamento.

A este efecto a partir del día 24 de mayo, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 18 de junio, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en este Ministerio, en el Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de 50.659,94 pesetas en concepto de depósito provisional, en metálico o en aval bancario.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de 2.532.997,06 pesetas.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de

..... cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de mayo de 1968.—El Subsecretario, Alberto Monreal.—2.710-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción en Alicante de un edificio de nueva planta con destino a Escuela de Formación Profesional-Náutico-Pesquera.

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción en Alicante de un edificio de nueva planta con destino a Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera.

El presupuesto total, incluido beneficio industrial y honorarios técnicos de proyecto y dirección, asciende a 26.370.674,41 pesetas, cuyo importe sirve de precio tipo a la licitación, debiendo dar comienzo las obras en los quince días siguientes a la fecha de adjudicación definitiva y quedar ultimadas como plazo máximo, antes del 31 de diciembre de 1969.

La fianza provisional, de obligatorio depósito para optar al concurso-subasta, es de 527.414 pesetas, y la fianza definitiva que constituirá en su día el adjudicatario es de 1.054.827 pesetas.

Las proposiciones, ajustadas al modelo adjunto, se admitirán a partir de la publicación del presente anuncio, hasta las trece horas del día 19 de junio de 1968, en el Registro General de la Subsecretaría de la Marina Mercante, dentro de su horario normal de oficinas. Habrán de presentarse junto con la documentación detallada en la condición quinta del pliego de condiciones económicas y legales, bajo sobres cerrados y lacrados, indicando en el exterior de ellos su contenido.

Para la previa admisión de Empresas a la licitación será requisito indispensable que, además de los sobres anteriormente citados, presenten aquéllas, con las mismas formalidades e idéntico plazo, un tercer sobre, conteniendo las certificaciones acreditativas que se determinan en la condición séptima del presente pliego.

El proyecto completo con los planos y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales se hallará de manifiesto, durante el aludido plazo de admisión de ofertas, en el edificio que ocupa la mencionada Subsecretaría (calle Ruiz de Alarcón, número 1, planta baja, Madrid), Oficina de Información.

El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar en los locales de dicho Centro el día 25 de junio de 1968, a las once horas, ante la Junta especial que determina el pliego de condiciones económico-legales.

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales, que resultasen ser las más ventajosas, se declarará la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

El importe de todos los anuncios es de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en (calle o plaza) de, número, y documento nacional de identidad número, actuando en nombre (propio o de la persona o Entidad que represente), expone:

Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia de) número, correspondiente al día de 1968, que convoca concurso-subasta, con la finalidad de contratar las obras de construcción en Alicante de un edificio de nueva planta con destino a Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera, así como de lo acordado en Consejo de Ministros en su reunión de 3 de mayo de 1968, autorizando el gasto y la celebración de dicho acto público, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras de que se trata por el precio total de (cantidad a expresar en cifras y en letra), que incluye los honorarios reducidos de proyecto, dirección de obra y Aparejador, y con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones que rigen el concurso-subasta, documentos todos ellos que declara expresamente conocer.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 16 de mayo de 1968.—El Secretario general, Fernando Marcitllach.—2.671-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de la Vivienda de Valladolid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación y adaptación de ascensores en el grupo de viviendas «Generalísimo Franco», propiedad del Instituto Nacional de la Vivienda, sito en esta capital.

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de reparación y modificación de 22 ascensores del grupo de viviendas propiedad del Instituto Nacional de la Vivienda «Generalísimo Franco», sito en Valladolid, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicho concurso-subasta, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir de siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid, calle Gamazo, número 28, primero, en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de condiciones administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

El pliego de condiciones administrativas particulares, proyecto de obras y contrato para la conservación a todo riesgo de los ascensores estarán de manifiesto en la Delegación Provincial antes citada.

El acto público de adjudicación provisional tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, calle Gamazo, 28, primero, Valladolid, el décimo día hábil siguiente al que hubiere finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición décima del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de licitación es de cuatro millones ochenta y dos mil quinientas ochenta y cinco pesetas (4.082.585).

La cuantía de la fianza provisional es de ochenta y una mil seiscientos cincuenta y una pesetas con setenta céntimos (81.651,70).

La conservación a todo riesgo del número de ascensores señalado se adjudicará en el mismo acto a la persona que le sean adjudicadas las obras objeto de este concurso-subasta.

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, de estado civil, de profesión, vecino de, provincia de, con domicilio en (calle o plaza), número, provisto del documento nacional de identidad número, actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de don o de la Sociedad o Empresa, por su calidad de), expone:

Primero: Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación y por subasta pública, de los trabajos de reparación y modificación de 22 ascensores en el grupo de viviendas denominado «Generalísimo Franco», y situado en Valladolid, del que es propietario el Instituto Nacional de la Vivienda, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la totalidad de dichos trabajos, con estricta sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir en la subasta para la contratación de dichos trabajos en la cantidad de (en letra y cifra)

Segundo: Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, sin que, por tanto, pueda ser repercutido como partida independiente.

Tercero: Que se compromete a que las remuneraciones que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en los trabajos, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)

Valladolid, 15 de mayo de 1968.—El Delegado provincial, Miguel Muñoz Muñoz. 2.476-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se rectifica el anuncio de concurso para contratar el suministro de algodón, gasas, vendas, cambric, compresas de vientre y compresas tocológicas con destino a la Farmacia del Hospital Mora Provincial.

Convocado por la excelentísima Corporación Provincial concurso para el suministro de algodón, gasas, vendas, cambric, compresas de vientre y compresas tocológicas se advierte por medio del presente anuncio la rectificación que se efectúa en el grupo tercero, de dicho concurso, que queda redactado en la siguiente forma:

Grupo 2.º	500 piezas de gasa hidrófila de 14 hilos de 100 x 100	220.000
Grupo 3.º	8.000 compresas de vientre cosidas de cambric hidrófilo de 50 x 50 centímetros, dos dobles	96.000
	15.000 compresas tocológicas de algodón hidrófilo en bolsas de 10 compresas de celofán, a 19,38 cada bolsa	29.070

Lo que se publica como rectificación del anuncio publicado en su día para conocimiento de los interesados.

Cádiz, 17 de mayo de 1968.—El Presidente, Fernando J. Portillo Scharfhauzen.—2.684-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Instalación de alumbrado público en la avenida de Benito Pérez Armas».

Es objeto de este concurso la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Instalación de alumbrado público en la avenida de Benito Pérez Armas», en virtud de acuerdo plenario de esta Corporación de fecha 22 de abril de 1968.

El tipo de licitación de este concurso asciende a la cifra de tres millones trescientas cincuenta mil pesetas (3.350.000 pesetas).

La apertura de las proposiciones que se presenten optando a este concurso se verificará por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del señor Secretario de la Corporación, en estas Casas Consistoriales a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que venzan los veinte contados desde el siguiente de la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Una vez verificada la apertura de proposiciones o pliegos se unirán al expediente, que pasará a la Comisión Informativa de Urbanismo y Obras que, asesorada por el técnico o técnicos municipales correspondientes, formulará propuesta de adjudicación, la cual deberá efectuarse dentro del plazo de noventa días, a contar de la fecha del acto de apertura de pliegos.

La Administración municipal podrá rechazar cualquier proposición, así como declarar desierto el concurso.

Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección Cuarta de la Secretaría, los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior en que el concurso haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, bajo la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso para ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la avenida de Benito Pérez Armas».

En el mismo sobre cerrado que contenga la proposición se acompañará la Memoria, informes, proyectos y documentos de toda índole que exijan las bases de la licitación, como son el documento nacional de identidad del licitador, carnet de Empresa con responsabilidad, justificante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales, Mutualidad Laboral y Seguro de Accidentes del Trabajo, y declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso de estas obras, según disponen los artículos 4, 5 y 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los concursantes deberán hacer sus proposiciones por la totalidad de las obras a realizar, detallando el material ofrecido y relacionándolo en la Memoria descriptiva, e importe total de la oferta.

Los concursantes señalarán el plazo de ejecución, que no podrá exceder de tres meses para la totalidad de la obra, y las garantías que ofrezcan para comprobar los materiales y su funcionamiento, así como el personal, maquinaria y elementos auxiliares a adscribir a la obra desde el primer día de su comienzo.

Los concursantes, en sus proposiciones, pueden atenerse a una de estas normas:

a) Cubrir el tipo del concurso, esto es, ofrecer la realización de la obra a que se refiere este pliego, por el precio exacto que sirve de tipo de licitación.

b) Consignar la rebaja que tenga por conveniente.

c) Ofrecer otras compensaciones, tales como obras de mejora, de ampliación, calidad de los materiales a emplear, ga-

garantías máximas de las obras a realizar y, en general, sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

Para tomar parte en este concurso es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la fianza provisional ascendente a la cantidad de 55.250 pesetas, con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación. La fianza definitiva se fijará sobre el precio del remate con arreglo a dicho precepto.

Los poderes, en su caso, necesarios para acudir a este concurso, serán bastantes por el señor Secretario de esta Corporación.

El importe de las obras ejecutadas será satisfecho al contratista, mediante certificaciones mensuales, hasta la cantidad de 2.300.000 pesetas, con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo (Resultas de 1967), y el resto, o sea, la cifra de pesetas 1.050.000, con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo vigente.

Los pliegos de condiciones, proyecto y demás antecedentes para la celebración de este concurso se hallarán de manifiesto en la Oficina de Información de la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días hábiles, contados desde la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al en que el concurso haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas.

Se hace constar que publicado el anuncio que previene el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no se ha presentado reclamación de clase alguna.

Las proposiciones para optar a este concurso, debidamente reintegradas con pólizas del Estado de 6 pesetas y timbre municipal de 3 pesetas, se ajustarán a este

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de y con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y

facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la contratación mediante concurso de las obras comprendidas en el proyecto de «Instalación de alumbrado público en la avenida de Benito Pérez Armas», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, se comprometo a ejecutar las expresadas obras con estricta sujeción al proyecto, documentos que lo completan y las dichas condiciones facultativas y económico-administrativas por el precio (en letras) de pesetas, y mejoras, calidades de material y sistemas que se detallan en la Memoria descriptiva y condiciones que se acompañan.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como fianza provisional exigida, así como declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 11 de mayo de 1968.—El Secretario general, T. Hernández.—Visto bueno: el Alcalde accidental, J. de Loño.—2.666-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

LEON

Por el presente edicto se notifica a quien pueda ser propietario del automóvil marca «Renault Fleride», motor número 48772, bastidor número 0035479, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 18/68, instruido por aprehensión del reseñado automóvil, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente a la realización de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de León.

Asimismo, el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal, comisión permanente, para el día 27 de mayo de 1968, a las doce horas, para ver y fallar el expediente arriba indicado, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí o representado por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto al público y que lleven datos de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculpados y no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviese

nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 79.

También se le advierte que según determina el número tercero del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

León, 15 de mayo de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—3.184-E.

*

Por el presente edicto se notifica a quien pueda ser propietario del automóvil marca «Mercedes», motor número 621910-10-025815, bastidor número 121110-10-025345, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 19/68, instruido por aprehensión del reseñado automóvil, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente a la realización de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de León.

Asimismo, el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal, Comisión Permanente, para el día 27 de mayo de 1968, a las doce horas, para ver y fallar el expediente arriba indicado, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí o representado por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto al público y que lle-

ven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculpados y no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviese nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 79.

También se le advierte que según determina el número tercero del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

León, 15 de mayo de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—3.185-E.

SALAMANCA

Por medio de la presente se les hace saber, al ser desconocidos los nombres, las circunstancias personales y el domicilio de los propietarios de los automóviles que a continuación se citan, afectos a los expedientes de este Tribunal que seguidamente se mencionan:

Expediente número 43/68.—Automóvil «Citroën ID-19», con número de motor 4404586, ostenta la matrícula 3362-BK-33, valorado en 100.000 pesetas.

Expediente número 72/68.—Automóvil «Peugeot 403», con número de motor 2899899, ostenta la matrícula 851-FG-91, valorado en 75.000 pesetas.

Expediente número 77/68.—Automóvil «Peugeot», con número de motor 2752439, ostenta la matrícula 909-HR-64.

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente más arriba indicado, instruido por aprehensión de los automóviles descritos, mercancía que ha sido valorada en las cantidades expresadas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se comunica a ustedes, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer durante el día siguiente